

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13190** DÉNIA

Doña Marta Moreno Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Dénia (Alicante/Alacant), de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber:

Advertido error en el Anuncio publicado en el BOE N° 53 de fecha 3de marzo de 2021, con número de ID A210012189-1 relativo al auto de fecha 12 de febrero de 2021 y de acuerdo con el auto de fecha 26 de febrero de 2021, dictado por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez Javier Alba Marín en el procedimiento Concurso Abreviado 001746/2020, número de identificación general del procedimiento: 03063-42-1-2020-0007492, se procede a efectuar la oportuna corrección.

Donde se dice 75551823 P debe decir 73551823P.

Dénia, 15 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Moreno Rodríguez.

ID: A210016347-1